PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.
C.P. 99100

EXPEDIENTE /2018
DEPENDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICIO No. 0139

COLEADERO - BAILE

C. GUADALUPE LOZANO
DELEGADO DE EJIDO INDEPENDENCIA.
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización a la (el) **C. MA. CONSUELO HERRERA REYEZ,** para el día 22 Octubre 2018 para llevar a cabo COLEADERO - BAILE en la comunidad de LIENZO CHARRO EL CAPRICHO DE LA COMUNIDAD EJIDO INDEPENDENCIA. Con un horario 14:00 p.m. a las 19:00 P.m. Y EL BAILE 19:00 A 00:00 del mismo día. Se contará con venta de cerveza y música en vivo.

En el entendido que el **Resguardo** y **Seguridad** del evento es responsabilidad del organizador.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E:
SOMBRERETE ZAC., 05 octubre 2018

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

c. c. p. Seguridad Pública

c. c. p. Archivo

l' UL D'mler.